

ACTA DE CONSTITUCIÓN

ASISTENTES Presidenta: D^a. Olga Cristina Santos Martín-Moreno, Secretario: D. Antonio Rodríguez Anaya Vocales: D^a. Gloria Ortega López D. Juan Boubeta Puig. D^a. Gracia Ester Martín Garzón	En Madrid, a 19 de octubre de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso de la plaza nº 341.03 de la convocatoria 8/2026 de concurso a plazas de Profesorado Permanente Laboral del Área de conocimiento Ciencia de la computación e inteligencia artificial del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, convocada por Resolución de 23 de junio de 2026, proceden a la constitución de la Comisión. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.
---	---

ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, establecer los siguientes criterios los criterios específicos aplicables, como desarrollo de los criterios generales del citado Anexo III, que se harán públicos y en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS PLAZA 341.03.

Profesor Permanente Laboral.

Departamento: Inteligencia Artificial.

Área de conocimiento: Ciencia de la computación e inteligencia artificial.

FORMACIÓN (MÁXIMO 1 PUNTO)

F.1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado. (max 0.1):

- Por titulación (Informática, Física, Industrial-Electrónica, Teleco: 0'06.
- Por Expediente:
 - MH=0'04
 - Sobresaliente=0'03
 - Notable=0'02
 - Apto=0'01

F.2: Por adecuación de los estudios de doctorado (max0'5):

- 0,5 puntos: Área Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
- 0,3 puntos: Otras áreas afines a CC e IA.
- 0,2 puntos: Ámbito de Ciencias

F.3. Por adecuación de la formación de postgrado (max 0'4):

- 0,2 puntos: Por cada master en el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
- 0,1 puntos: Por cada master en otras áreas afines a CC e IA. -> Ing. Teleco

DOCENCIA (MAXIMO 3 PUNTOS)

D.1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia (max 1'5):

- 0'2 por año a distancia en grados y máster oficiales en el área IA y perfil plaza.
- 0'1 por año a distancia en grados y máster oficiales en el área IA y perfil afín
- Resto: 0

D.2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales (max 0'8):

- 0'1 por año a distancia en grados y máster oficiales en el área y perfil afines.
- Resto: 0

D.3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente (max 0'3)

- Por otra docencia (Tutorías, cursos de experto...): 0'1
- Beca predoctoral: 0'1
- Beca postdoctoral: 0'1

D.4. Otras actividades docentes (max 0'4).

- PFC: 0'1
- PFM: 0'1

- Cursos verano etc: 0'1
- Proyectos de innovación docente: 0'1

INVESTIGACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)

I.1. Libros o artículos con factor de impacto en el área (max 2)

Artículos en revistas JCR en el área de la plaza o afín:

- JCR Q1: 0,5
- JCR Q2: 0,4
- JCR Q3: 0,3
- JCR Q4: 0,2

Si no son en el área de la plaza: 0,1.

Artículos con congresos ICORE en el área de la plaza:

(valores para un full paper; si es poster o short paper, se divide por la mitad)

- ICORE A*: 0,5
- ICORE A: 0,4
- ICORE B: 0,2
- ICORE C: 0,1

I.2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad (max 1)

- Libros en editoriales indexadas en SPI: 0,3 por cada uno
- Capítulo en libros en editoriales indexadas en SPI: 0,1 por cada uno
- Artículos en revistas JCR o Congresos ICORE en otras áreas afines: 0,1 cada uno

I.3. Proyectos y contratos de investigación (max 0'5)

- Por año en un proyecto competitivo internacional relacionado con temas del perfil de la plaza: 0'2
- Por año en un proyecto competitivo nacional relacionado con temas del perfil de la plaza: 0'1
- Por año de contrato de investigación relacionados con temas del perfil de la plaza: 0'05

I.4. Estancias en centros externos (max 0'5).

Únicamente se consideran si son en el extranjero

- por cada mes de estancia: 0,1 puntos

OTROS MÉRITOS (MAX 2)

- Acreditación en el área IA: 0'6 (30%)
- Adecuación al perfil de la plaza (max 1). Se han tenido en cuenta las asignaturas concretas por las que se convoca esta plaza. La puntuación se desglosa:
 - Experiencia en asignaturas de IA (max 0'6)
 - Semejantes a las asignaturas de la plaza: 0'6
 - Afines a las asignaturas de la plaza: 0'6/3
 - Experiencia en asignaturas de Electrónica
 - Semejantes a las asignaturas de la plaza: 0'4

- Afines a las asignaturas de la plaza: 0'4/3
- Otros (max 0'4):
 - Acreditaciones superiores en el área: 0'2
 - Patentes, Premios oficiales (max 0'2): 0'1 por ítem.
- Sexenio de investigación: 0,4 por cada uno
- Quinquenio de investigación: 0,4 por cada uno

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidenta, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Antonio
Rodríguez
Anaya

Firmado digitalmente
por Antonio Rodríguez
Anaya
Fecha: 2026.10.19
13:46:09 +02'00'

Fdo.: Antonio Rodríguez

La Presidenta



Firmado digitalmente por:
Olga Santos Martín
Deppto. Inteligencia Artificial
E.T.S.I. Informática
<ocsantos@dia.uned.es>

Fdo.: Olga Santos

El Vocal 1º

Fdo.: Gloria Ortega

El Vocal 2º

Fdo.: Juan Boubeta

El Vocal 3º

Fdo.: Ester Martín

Firmado por
ORTEGA LOPEZ
GLORIA -
***1593** el
día
19/10/2026

BOUBET
A PUIG
JUAN -
7577217
1M

Firmado digitalmente
por BOUBETA
PUIG JUAN -
75772171M
Fecha:
2026.10.19
13:36:24 +02'00'

MARTIN
GARZON
GRACIA
ESTER -
24176395
Z

Firmado digitalmente
por MARTIN
GARZON
GRACIA ESTER -
24176395Z
Fecha:
2026.10.19
13:39:20 +02'00'